

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
COMERGRAF S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy, 3 de abril de 2017, a las 11H00, en el local de la compañía ubicado en Armando Pesantes OE-153 y Av. Occidental Edificio Gales Oficina 2 NORTE, se reúne el accionista mayoritario de la compañía señor Carlos Javier Sandoval Jaramillo quien de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías representa el 99.9% del capital social suscrito y pagado de COMERGRAF S.A., decidiendo así constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Actúa como Presidente de la sesión, el señor Carlos Javier Sandoval Jaramillo y como Secretaria Ad-Hoc, la señora Karen Yessenia González Castillo.

El Presidente, a la hora arriba indicada declara instalada la Junta General Ordinaria de accionistas, y por acuerdo unánime se resuelve tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe de Comisario
2. Informe de Administración
3. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016

Se inicia el tratamiento del orden del día.

1. En cuanto al **primer punto**, El Señor Presidente solicita a la Secretaria dar lectura del Informe de la Comisaria Sra. Gianella Rosemary Castro Cortez a la Junta General, el mismo que en su parte principal expone: "En mi opinión los Estados financieros, los criterios y políticas contables seguidos por la Compañía son adecuados y suficientes. La información presentada por los administradores en lo que respecta a los resultados de sus operaciones refleja en forma razonable todos los aspectos importantes de la situación financiera de COMERGRAF S.A. al 31 de diciembre del 2016". Dicho informe se pone a consideración de la Junta General para su aprobación, la cual se efectúa con unanimidad.

2. En cuanto al **segundo punto**, El Señor Presidente Carlos Javier Sandoval Jaramillo, en su calidad de Presidente de la compañía procede a dar lectura a su Informe de Administración para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 resaltando que las actividades efectuadas durante ese año por la compañía estuvieron relacionadas específicamente con su mantenimiento y por tanto la compañía aún no ha iniciado las operaciones establecidas en su objeto social.

A la finalización de su lectura, el Señor Presidente pone a consideración de la Junta su Informe el cual se conoce y aprueba. El informe es parte integrante del Acta.

3. En cuanto al **tercer punto**, El Señor Presidente Carlos Javier Sandoval Jaramillo, en su calidad de Presidente de la compañía da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Evolución Patrimonial y notas contables por el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2016.

A la finalización de su lectura, el Señor Presidente pone a consideración de la Junta dichos Estados Financieros los mismos que son aprobados por unanimidad. El documento es parte integrante del Acta.

Concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta, la misma que una vez reinstalada la reunión es aprobada por unanimidad, sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las 12H30.

Certifican la presente Acta:

  
Carlos Javier Sandoval Jaramillo  
Presidente

  
Karen Yessenia González Castillo  
Secretaria